Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2023.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
Ing. Bayardo Bustos Linares
Supervisor Contrato de Interventoría No 2437 de 2023
Grupo de Servicios Administrativos
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2438/2023 CUYO OBJETO ES: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, en calidad de interventores del contrato de obra No. 2389 de 2023 cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA) AGRUPACIÓN 3, nos permitimos solicitar muy respetuosamente a la supervisión se PRORROGUE el contrato anteriormente mencionado de acuerdo a la solicitud realizada por el contratista HACER DE COLOMBIA SAS mediante oficio No. HC-COE-2023-SNR-CT2389-013 de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. FIRMA DEL ACTA DE INICIO: Como es de su conocimiento se dio firma del acta de inicio el dia 22 de diciembre de 2023, restando 9 dias calendario para la ejecución del contrato, tiempo insuficiente para realizar la ejecución del contrato.

2. VISITAS DE OBRA: El contratista en conjunto con esta interventoría realizó la totalidad de las visitas a cada una de las oficinas priorizadas dentro del marco del contrato de obra No. 2389 de 2023.

3. INICIO DE OBRAS EN LAS ORIP: A fecha del presente oficio el contratista se encuentra en proceso de traslado de materiales a cada una de las ORIP, dando como resultado que se cuenta con materiales y personal de obra en la oficina de Barbacoas, Neira y Riosucio.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, nos permitimos informar que esta interventoría **AVALA** la solicitud de prorroga realizada por el contratista mediante oficio **HC-COE-2023-SNR-CT2389-013**, por un término de **dos (2) meses y once (11) días, a partir del 01 de enero de 2023**, dando como fecha final el día **11 de marzo de 2023**, para así dar cumplimiento al objeto contractual.

Finalmente, por parte de la interventoría se debe garantizar, el acompañamiento y dar cumplimiento, vigilancia y estricto seguimiento al Contrato de Obra 2389 de 2023 cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA) AGRUPACIÓN 3. para así cumplir con el objeto contractual, por lo que se requiere de igual forma se prorrogue el contrato de interventoría No. 2389 de 2023, de igual forma que el contrato de obra, es decir, por un término de **dos (2) meses y once (11) días**, a partir del **01 de enero de 2023**, dando como fecha final el día **11 de marzo de 2023**.

La anterior solicitud se realiza dentro de los términos del plazo inicialmente pactado en el contrato de interventoría, lo cual no generará ni representará sobre costo a la entidad por la permanencia del personal de interventoría.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS: OFICIO CONTRATISTA HACER DE COLOMBIA S.A.S. No. HC-COE-2023-SNR-CT2389-013

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2023

Señores:
CONSORCIO INTERORIP 2023
Atn. Ing. Alberto Mario Fernández S.
Representante Legal
Ciudad

HC-COE-2023-SNR-CT2389-013

Ref. **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA

Asunto: **Solicitud de Prórroga No. 1**

Respetado Ingeniero:

La presente tiene por objeto, solicitar una prórroga por el término de (2) dos meses y (20) veinte días calendario (término contractual pactado), desde la firma del acta de inicio el 22 de diciembre de 2023, hasta el 11 de marzo de 2024, con base en los siguientes argumentos:

1. El acta de inicio, se suscribió el 22 de diciembre de 2023, por lo cual se inició el proceso de actualización de pólizas.

2. Se programaron las visitas de inspección a las diferentes ORIPS, que componen el grupo No. 3, las cuales fueron realizadas con el acompañamiento de la Interventoría a las Sedes de Neira, Aguadas, Riosucio, Pacora, Salamina, Honda, Dorada y Barbacoas, quedando pendiente por realizar Sopetran y Turbo - Antioquia.

3. La contratista envío a la interventoría las correspondientes hojas de vida del personal profesional y operativo, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, cronograma de ejecución, análisis de precios unitarios, balances de obra para su trámite y respectiva aprobación.

4. La contratista dispone de todo el personal profesional y operativo en las zonas a su cargo, con la disposición de dar inicio a los trabajos correspondientes.

HACER DE COLOMBIA
arquitectura para el futuro

5. La contratista cuenta con los insumos, materiales y equipos para la ejecución del contrato.

6. Se remitió solicitud de autorización especial para el ingreso a cada una de las ORIPS, así como se informaron las fechas y los horarios para la ejecución de las obras, la cual se encuentra en trámite de aprobación.

7. La contratista solicita que se reserven los recursos económicos del contrato.

Por las razones anteriormente expuestas, respectivamente solicitamos se sirvan concedernos la prórroga de (2) meses y (20) días, a partir de la fecha de la firma del Acta de inicio el 22 de diciembre de 2023, que es el término contractual pactado.

Sin otro particular,

Atentamente,



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal